



Nota

**111737 / 2024**

**R\_CS\_0359\_2024**

De: REC - SG - Resoluciones a la Firma



26/07/2024



MENDOZA, **3 de julio de 2024.**

VISTO:

El Expediente 15392/2024, donde se tramita la proclamación de candidatos electos para la categoría de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo, correspondientes a los claustros Egresados, Estudiantes y Personal de Apoyo Académico, por el período 2024-2026, en el proceso electoral llevado a cabo el 12 de junio de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que resulta oportuno mencionar que, por Resolución N° 61/2024, el Consejo Superior estableció el Calendario Electoral para la elección de Consejeros Superiores y Directivos correspondientes a los mencionados Claustros.

Que, mediante Resolución N° 122/2024-C.S., se dispuso –en el marco del Calendario Electoral de esta Casa de Estudios– que las elecciones se llevarían a cabo el día 12 de junio de 2024.

Que, en cuanto al Consejo Directivo, el Estatuto Universitario, en su Artículo 29, establece que está compuesto por el Decano/a, cuatro miembros elegidos entre sus profesores titulares y asociados efectivos, dos entre sus profesores adjuntos efectivos, uno entre sus docentes auxiliares efectivos, dos egresados, tres estudiantes y un representante del personal de apoyo académico.

Que, por otra parte, el Artículo 31 de la referida norma establece que los representantes de los profesores y de los docentes auxiliares duran cuatro años en su mandato y que los representantes de los estudiantes, del personal de apoyo académico y de los egresados, duran dos años en sus funciones y que todos pueden ser reelectos por una sola vez.

Que, luego del escrutinio definitivo, la Junta Electoral Particular (JEP) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo, mediante Resolución N° 2/2024, proclama electas las autoridades en la Categoría de Consejo Directivo de dicha Unidad Académica, para los Claustros Egresados, Estudiantes y Personal de Apoyo Académico.

Que la Dirección de Asuntos Legales del Rectorado, a través de su Dictamen N° 959/2024, expresa que del expediente bajo examen surgen prolijamente detalladas las etapas cumplidas en forma regular en la sustanciación del proceso electoral, para cubrir los cargos de Consejeros/as Directivos/as, por el período 2024-2026.

Que, en virtud de lo dispuesto por el Artículo 20, Inciso 36 del Estatuto Universitario, corresponde al Consejo Superior la aprobación definitiva del proceso electoral y la puesta en funciones de las autoridades electas.

Por ello, atento a lo expuesto, el Dictamen N° 959/2024 de la Dirección de Asuntos Legales del Rectorado y lo aprobado por este Cuerpo en sesión extraordinaria del día 3 de julio de 2024,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- Aprobar el proceso electoral llevado a cabo para la designación de CONSEJEROS DIRECTIVOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO por el período 2024-2026 y la proclamación de los candidatos de los Claustros Egresados, Estudiantes y Personal de Apoyo Académico**

Res. N° **359/2024** \_ \_ \_ \_



-2-

**que resultaron electos, efectuada por Resolución N° 2/2024 de la Junta Electoral Particular (JEP) de la mencionada Unidad Académica,** en el marco de lo dispuesto por los Artículos 14 y 17 del Estatuto Universitario.

**ARTÍCULO 2°.- Disponer que la puesta en funciones de los candidatos a cubrir los cargos de Consejeros/as del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo,** que resultaron electos en el proceso electoral aprobado en el artículo primero de la presente resolución, **será a partir del DIECISÉIS (16) de agosto de 2024 a las 00:00 horas,** sin perjuicio de la posterior celebración de la reunión constitutiva del organismo, **de acuerdo con el detalle contenido en el Anexo I de la presente resolución,** que consta de DOS (2) hojas.

ARTÍCULO 3°.- La presente norma, que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, notifíquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Superior.

Cont. Estefanía Noelia VILLARRUEL  
Secretaria General  
Universidad Nacional de Cuyo

Cont. Esther Lucía SÁNCHEZ  
Rectora  
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCION N° **359/2024** \_ \_ \_ \_

ELECCIONES  
ec\_15392-CD FCPys 2024-2026



**ANEXO I**

-1-

**Claustro Personal de Apoyo Académico:**

LISTA	Consejero electo	Suplentes
"PARTICIPACIÓN NODOCENTE EN COMUNIDAD" - N° 1	Titular: MALLIMA, Damián Eduardo, DNI 30510430	Suplentes: PINTADO, María Eugenia, DNI 25064934; LÓPEZ, Adolfo Martín, DNI 26339736; MORALES, Johanna Alejandra, DNI 30343983.

**Claustro Egresados y Egresadas:**

LISTA	Consejeros/as electas	Suplentes
"ENCUENTRO POR LA UNIVERSIDAD PÚBLICA" - N° 18	Titular: PERRONE, Maria del Carmen, DNI 18.342.945	Suplentes: RENCHESE, Mariela Alejandra, DNI 26.495.868; BARG, Liliana Gladys, DNI 5.745.591; CARRICONDO DIBLASI, Pablo Julio, DNI 25.291.387; GONZÁLEZ OCAMPO, José Iván, DNI 33.541.921; NUÑEZ, Carina Erica, DNI 23.062.751.
"GRADUADXS REFORMISTAS" - N° 21	Titular: OLMEDO, Ayrton David, DNI 38.432.934	Suplentes: IACOVINO, Carla Valeria, DNI 29.412.000; GARCÍA LUCERO, María Belén, DNI 36.850.616; MONTOYA, Gustavo Carlos, DNI 22.903.636; PALORMA MAYOR, Federico Javier, DNI 36.712.495; PEREIRA, Estela Laura, DNI 32.019.428.



**ANEXO I**

-2-

**Claustro Estudiantes:**

LISTA	Consejeros/as electas	Suplentes
"LA MANSO LISTA 8 EN POLÍTICAS" – N°8	Titulares: BOHM, Valentina, DNI 43.829.411; CORTEZ, María Luz, DNI 42751562	Suplentes: LAVILLA ALCÁZAR, María Candela, DNI 43.684.146; FISCHER, Emilia, DNI 43.151.534; PAYA, Sayi, DNI43416947; LOPEZ DIEZ, María Guadalupe, DNI 50.926.627
"FRANJA MORADA Y POLÍTICAS SOCIALES" – N°3	Titular: RAVAGNANI NAVARRETE, Lautaro, DNI 44.984.514	Suplentes: SEMINENGA DOMINGUEZ, Giuliana Desirée Lourdes, DNI 44139256; AHUMADA PEREA, Ticiania Daniela, DNI 44.986.291; VERSACI, Maximiliano Daniel, DNI 44.878.797; GIBANTO YACEZ, Nuria Candela, DNI 45.257.890; NUÑEZ ROSALES, Enzo Miguel, DNI 42.169.280; REYES, Martina, DNI 44139001; FONTANA, Lautaro Andrés, DNI 45142423; SAMPARISICOLUCCI, Lourdes Antonella, DNI 44139975; RIVAS MALLA, Rodrigo Nahuel, DNI 40890125; FARMACHE, Andrea, DNI 44905264; ACORDINO, Lucía Rosario, DNI 44906577.

Cont. Estefanía Noelia VILLARRUEL  
Secretaria General  
Universidad Nacional de Cuyo

Cont. Esther Lucía SÁNCHEZ  
Rectora  
Universidad Nacional de Cuyo

## Hoja de firmas